



Ante los acontecimientos que en las últimas semanas se han desarrollado en relación a Laboratorios Pérez Giménez, Krasfarma S.L., aclara que:

El pasado 17 de diciembre el Juzgado dio traslado oficial a la administración concursal de la oferta de compra directa realizada por Krasfarma S.L., y a partir de este momento es dicha administración la que tiene que posicionarse sobre la venta de la unidad productiva de LPG a nuestra empresa, asegurando por medio de esta venta, la continuidad de la producción y el mantenimiento de empleo.

La pasada semana el Presidente de Grupo Krasfarma, Ilya Shpurov, viajó hasta Córdoba con el fin de cerrar la operación y efectuar el primer pago. Sin embargo, la administración concursal no tuvo la posibilidad de recibir a Sr. Shpurov por lo que la venta no pudo formalizarse.

Ante la imposibilidad de reunirse con la administración concursal, el Sr. Shpurov aprovechó su viaje para reunirse con los representantes de los trabajadores LPG, frente a los cuales reiteró que ante la posible adjudicación, se mantiene el compromiso adquirido de que las 50 plazas ofertadas sean ocupadas por empleados de Laboratorios Pérez Giménez, independientemente de que se haga efectiva la extinción de sus contratos. De igual forma, se comprometió a compensar a estos primeros 50 trabajadores por el total de las nóminas adeudadas por LPG.

Tanto los representantes de los trabajadores como Krasfarma vienen demandando en las últimas semanas a la administración concursal una reunión que permita cerrar definitivamente la adquisición, estando a la espera de respuesta por parte de algunos de los miembros de la administración concursal. Tanto los trabajadores como Krasfarma esperamos que esta reunión pueda tener lugar antes de la finalización del año 2014 y que con el nuevo año se pueda iniciar la nueva e ilusionante etapa de la farmacéutica cordobesa.

Córdoba 21 de Diciembre de 2014

Ilya Shpurov
Administrador

